

	GESTION INTEGRAL DE ATENCION AL USUARIO		SIAU-PG06	
	PROGRAMA CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO		Versión: 02	Vigente desde: 17/02/2022

ANEXO 2.- POLITICA DE CALIDAD

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS LOS ANGELES, todas unidas firmemente para brindar atención con calidad como parte fundamental de nuestra labor del día a día, mediante el cumplimiento de los estándares de calidad o normatividad vigente, enfocado en el fomento del trato humanizado, la promoción de la cultura de seguridad del paciente, el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y el desarrollo de las competencias de nuestro talento humano, todo enmarcado en el autocontrol y el mejoramiento continuo de los servicios para lograr la satisfacción del cliente interno y externo.

Acciones para desarrollar la política:

1. Monitorear de forma periódica los riesgos asociados al proceso, los cuales se ajustan de acuerdo a su análisis y valoración.
2. Cumplir el Plan Anual de Auditorías Internas por parte de la Oficina de Auditoria y Calidad.
3. Mantener asesoría permanente a todas los procesos y/o servicios, desde el área de Planeación-Calidad con el fin de garantizar el levantamiento y seguimiento de planes de mejoramiento.
4. Mantener el compromiso de la alta dirección por lograr procesos sostenibles de mejora continua, que redunden en la atención con calidad relacionados a: satisfacción del usuario, calidad y accesibilidad del servicio y la mejora continua.
5. Realizar seguimiento anual a los estándares del sistema único de habilitación y sistema único de acreditación
6. Apoyar a los procesos de la entidad en las auditorías externas que se realicen, las cuales son informadas con antelación para su respectiva organización.

 I.P.S. LOS ANGELES <i>Cuidamos tu salud!</i>	GESTION INTEGRAL DE ATENCION AL USUARIO		SIAU-PG06	
	PROGRAMA CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO		Versión: 02	Vigente desde: 17/02/2022

7. Fortalecer en los servidores públicos de la IPS los hábitos de transparencia y anticorrupción mediante la capacitación en los diferentes aspectos relacionados con el tema.

8.- Elaborar y mantener actualizado el manual de calidad de la institución.



Sandra Viviana Jurado Moran
Representante Legal

